



FACTURA ELECTRONICA

Nuestro objetivo primordial es seguir proporcionando un servicio oportuno y de calidad, presentamos a ustedes la factura electrónica que sustituye el procedimiento tradicional de emisión de recibos fiscales de fianzas y hace mas eficiente y ágil el proceso de envío y recepción de documentos electrónicos con validez fiscal autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público utilizando para ello los estándares internacionales y avances tecnológicos en la materia.



Definición de Factura Electrónica:

Es la emisión de facturas (recibos de primas) a través de medios electrónicos con validez ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que por medio de un tercero certificado por la Secretaría de Economía, se lleva a cabo el envío, distribución, almacenaje, resguardo y consulta.

Complementariamente a la anterior definición general, la Factura Electrónica en México, en lo particular, es la representación digital de un tipo de Comprobante Fiscal Digital, que utiliza los estándares definidos por el SAT (RMF "Anexo 20" de Mayo 31, 2004) en cuanto forma y contenido para contar con validez fiscal, garantizando la integridad, autenticidad y no repudio del documento.

Envío, Distribución, Almacenaje y Consulta de las Facturas electrónica:

A través de un proveedor certificado ante la Secretaría de Economía se realiza el envío, distribución y almacenaje de las facturas o comprobantes fiscales electrónicos, accediendo para ello a la página: www.asecam.com.mx/factura para la consulta e impresión por medio de claves que les serán proporcionadas por Fianzas Asecam ®, S.A. y/o recibiendo una notificación por correo electrónico.

Requisitos:

* Registro Federal de Contribuyentes y domicilio fiscal del fiado o persona que efectúa el pago de las primas a la Afianzadora; ambos datos deben coincidir con la información registrada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En caso de no contar con un RFC validado ante la SHCP se expedirá una factura electrónica sin validez fiscal.

* Claves de correo del Fiado o persona que efectúa el pago de las primas a la Afianzadora para que el proveedor certificado le notifique la emisión de su factura (recibo de primas).

Validación:

El fiado podrá realizar la validación y consulta de facturas electrónicas a través del portal web:

<http://www.asecam.com.mx/factura>

Características:

* Cada factura electrónica que se emite cuenta con
–Sello digital que permite corroborar el origen e integridad de la factura
–Cadena original o resumen de la factura.
–Serie y Folio

* El fiado o persona que efectuará el pago de primas a la Afianzadora recibirá por correo electrónico la notificación de que se ha generado su Factura.

* El fiado deberá imprimir o guardar la factura electrónica, efectuar el pago de la prima correspondiente en las cuentas bancarias de la afianzadora que se señalan en la misma Factura electrónica para que pueda acreditar el pago de la prima y pueda deducirla fiscalmente.

* En caso de cancelación / sustitución de la factura se entregará una nota de crédito.



Nota de Crédito Electrónica

Son documentos o comprobantes electrónicos que se emiten para realizar un ajuste a una factura o prima por cobrar ya sea por errores o por el cambio de condiciones que generan un mayor o menor valor de la respectiva factura.

Características:

Tiene las mismas características que la factura electrónica mencionada anteriormente ya que son documentos o comprobantes electrónicos válidos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

* Algunos casos en que se emplea la nota crédito pueden ser por:

Disminución de prima, descuentos especiales, corrección de errores en los datos del fiado o para corregir errores por exceso en la facturación.

* La nota de crédito disminuye la deuda o el saldo de la respectiva cuenta.

* Al igual que con la factura electrónica, podrá acceder a la página: www.asecam.com.mx/factura para la consulta e impresión por medio de claves que les serán proporcionadas por Fianzas Asecam ®, S.A. y/o recibiendo de esta una notificación por correo electrónico.

Es importante mencionar que no se podrá re-facturar entregando el documento "original" ya que toda cancelación, anulación, o disminución de prima se llevará a cabo con una Nota de Crédito electrónica.

En caso de requerir un nueva factura por error en los datos o por cambio de ejercicio se emitirá primero un Nota de Crédito que cancela la factura original y se re-facturará con una nueva.



FORMATOS

FACTURA ELECTRONICA

FACTURA No. M 2040	
Fecha 04/02/2010 09:02:15	
Lugar de expedición México, D.F.	
No. de serie del certificado 0000100001001740	
No. de aprobación 20563	
Año de aprobación 2008	
Razón social: GRUPO GENDE, S.A. DE C.V. R.F.C. GGED01005089	
Dirección: A.V. DEL TRABAJO 60, COL. MORELOS, MEXICO, D.F. C.P. 15270 TELEFONOS) 57953491 Y 57023817	
Concepto	
PRIMA ANUAL (12 meses)	18,000.00
DERECHOS	630.00
GASTOS DE EXPEDICION	1,300.00
Subtotal 19,930.00	
Impuesto con base en: DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (M.C. P. C.)	
Impuesto 3,172.80	
Total 23,102.80	
Importe con IVA: DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (M.C. P. C.)	
Forma de pago: Cheque No. Banco Importe	
Importe a pagar: 23,102.80	
Poliza: DFR001150000055 TIPO OPERACION: 10 EMISION	
Vigencia de Primas: Del 01/02/2010 al 31/01/2011	
AGENTE: DFR001 OFICINA MEXICO Tarifa: .80	
BENEFICIARIO: PEMEX REFINACION	
GARANTIA: SUMINISTRO PEMEX (ESTACION DE E.S. NO. ED060)	
Importante: La prima que ampara esta factura cubre unicamente el periodo indicado, a su vencimiento deberá ser pagada por anualidades hasta la cancelación de la fianza, dicha cancelación se hará mediante la devolución de la póliza original con la constancia del beneficiario. Si cambia de domicilio le rogamos darnos aviso, gracias.	
FIANZAS ASECAM S.A. GRUPO FINANCIERO ASECAM	
Oficina México - Insurgentes Sur 105-Piso 6, Col. Juárez, Ciudad de México D.F. 06600 Teléfono: 102-26-80, Fax: 102-07-10, 102-07-10	
Oficina de Servicio - Culiacán, Tel: (062) 794-7242 Fax: (062) 794-7243 Guadalajara, Tel: (33) 3630-4134 3630-4207 Fax: (33) 3630-3409	
Hermosillo, Tel: (062) 260-4100-4102 Fax: (062) 260-4100-4101 Monterrey, Tel: (81) 8363-2665 8363-2667 Fax: (81) 8363-2665 Ciudad Juárez, Tel: (442) 216-3872 216-6450 Fax: (442) 216-6450 Tijuana, Tel: (664) 634-3242 634-3200 Fax: (664) 634-3242 Veracruz, Tel: (201) 531-7293 531-7294 531-7295	

- Número de Factura
- Fecha
- Número de Serie del Certificado
- Número de Aprobación
- Año de Aprobación
- Datos del Cliente (Fiado)
- Conceptos
- Datos de la Fianza, endoso, vigencia, agente, tarifa, beneficiario, etc.
- Sello digital
- Cadena Original
- Datos para deposito o transferencia bancaria
- Forma de pago
- Datos de la Fianza, endoso, vigencia, agente, tarifa, beneficiario, etc.

NOTA DE CREDITO

NOTA DE CREDITO No. M 254	
Fecha 05/02/2010 10:08:15	
Lugar de expedición México, D.F.	
No. de serie del certificado 0000100001001740	
No. de aprobación 20563	
Año de aprobación 2008	
Razón social: GRUPO GENDE, S.A. DE C.V. R.F.C. GGED01005089	
Dirección: A.V. DEL TRABAJO 60, COL. MORELOS, MEXICO, D.F. C.P. 15270 TELEFONOS) 57953491 Y 57023817	
Concepto	
PRIMA ANUAL (12 meses)	8,000.00
DERECHOS	320.00
Subtotal 8,320.00	
Impuesto con base en: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (M.C. P. C.)	
Impuesto 1,331.20	
Total 9,651.20	
Forma de pago: Cheque No. Banco Importe	
Importe a pagar: 9,651.20	
Poliza: DFR001150000055 TIPO OPERACION: 33 CAMBIO DE TARIFA () / 10 EMISION	
Vigencia de Primas: Del 01/02/2010 al 31/01/2011	
AGENTE: DFR001 OFICINA MEXICO Tarifa: .80	
BENEFICIARIO: PEMEX REFINACION	
GARANTIA: SUMINISTRO PEMEX (ESTACION DE E.S. NO. ED060)	
Si cambia de domicilio le rogamos darnos aviso, gracias.	
FIANZAS ASECAM S.A. GRUPO FINANCIERO ASECAM	
Oficina México - Insurgentes Sur 105-Piso 6, Col. Juárez, Ciudad de México D.F. 06600 Teléfono: 102-26-80, Fax: 102-07-10, 102-07-10	
Oficina de Servicio - Culiacán, Tel: (062) 794-7242 Fax: (062) 794-7243 Guadalajara, Tel: (33) 3630-4134 3630-4207 Fax: (33) 3630-3409	
Hermosillo, Tel: (062) 260-4100-4102 Fax: (062) 260-4100-4101 Monterrey, Tel: (81) 8363-2665 8363-2667 Fax: (81) 8363-2665 Ciudad Juárez, Tel: (442) 216-3872 216-6450 Fax: (442) 216-6450 Tijuana, Tel: (664) 634-3242 634-3200 Fax: (664) 634-3242 Veracruz, Tel: (201) 531-7293 531-7294 531-7295	

- Número de Nota de Crédito
- Fecha
- Número de Serie del Certificado
- Número de Aprobación
- Año de Aprobación
- Datos del Cliente (Fiado)
- Concepto
- Datos de la Fianza, endoso, vigencia, agente, tarifa, beneficiario, etc.
- Sello digital
- Cadena Original
- Datos de la Fianza, endoso, vigencia, agente, tarifa, beneficiario, etc.